

OFI24-00236543 / GFPU 13130001
Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2024

Señor

ALFONSO JOSE LUNA GELLER

proclama2005@gmail.com;alfonsolunadirector@procl
amadelpacifico.com



Clave:
Zd2zceqGf0

Asunto: EXT24-00190978 Respuesta peticionario.

Respetado Señor Luna.

La Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República recibió su comunicación relacionada con la construcción del Hospital Francisco de Paula Santander en Santander de Quilichao, Cauca, en donde refiere que, desde el año 2017 a la fecha, no se ha finalizado su construcción.

Por lo anterior nos solicita lo que se describe de manera sucinta a continuación:

1. Una respuesta formal que indique si es posible culminar la obra, especificando: operadores responsables, plazos fijos de ejecución: mecanismos de supervisión por parte de los organismos nacionales, regionales y locales y garantías de cumplimiento por parte del Estado.
2. Informar si es posible un compromiso claro y público por parte de la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud, garantizando la ejecución transparente y eficiente de esta obra.

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /
ICONTEC



Certificado
SA-CER897052



Certificado
ST-CER896353



Certificado
SC8972-1



Página | 1



3. Informar si es posible la elaboración de un cronograma detallado y verificable de las acciones necesarias para reactivar y culminar la construcción del hospital.
4. Información precisa sobre el estado actual de los recursos asignados, incluyendo un desglose de las partidas ejecutadas y las pendientes.
5. Información precisa sobre inversiones futuras que requiera la obra para ser entregada.
6. Destino final de lo construido si el Gobierno no puede exigir la culminación de la obra.

Me permito informarle que el propósito de la Secretaría es asesorar a la entidad en promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción; así como atender los requerimientos del señor Presidente, la Vicepresidenta, el Secretario General y la Jefe de Despacho Presidencial del Departamento, en materia de política pública, regulación y ejercicio de la función administrativa para garantizar que las acciones del Gobierno estén encaminadas a cumplir con los estándares nacionales e internacionales que se han fijado en materia de acceso a la información pública, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, principales mecanismos para luchar, desde el Ejecutivo, contra el fenómeno de la corrupción.

Adicionalmente, la Secretaría recibe y analiza los reportes ciudadanos sobre presuntos hechos de corrupción que se direccionan a este despacho a través del canal de denuncias de la Presidencia de la República. De esta forma, en el marco de nuestras competencias, asistimos a las personas en el trámite de sus denuncias **complementándolas y,**

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /
ICONTEC



Certificado
9A-CER897052



Certificado
ST-CER896353



Certificado
9C8972-1



Página | 2



eventualmente, remitiéndolas a las entidades con funciones de intervención, investigación o sanción para que se esclarezcan los hechos y se determine la responsabilidad derivada de la conducta de los funcionarios.

De acuerdo con lo anterior, es claro que la Secretaría de Transparencia no tiene funciones de instrucción o sanción, como tampoco cuenta con facultades de policía judicial ante las irregularidades que se denuncian, competencias asignadas por la Constitución y la Ley a los órganos de control e investigación, entre otros.

Ahora bien, respecto a cada uno de sus peticiones, nos permitimos indicarle que no contamos con la información contractual detallada para brindar una respuesta de fondo en relación al tema.

Atendiendo nuestro compromiso con la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, procederemos a analizar de fondo el caso descrito en su comunicación, con el fin de identificar presuntas irregularidades que se hayan presentado en el mismo y, en caso de encontrar mérito, proceder con un eventual traslado a los entes de control correspondientes.

En línea con lo anterior, hemos mediante comunicaciones OFI24-00236547 y OFI24-00236551, solicitado la información contractual respectiva de la construcción del Hospital Francisco de Paula Santander en Santander de Quilichao, Cauca, a la Gobernación del Cauca y al Ministerio de Salud, respectivamente; con el objetivo de tener los insumos necesarios para adelantar el análisis anteriormente mencionado.

Así mismo, hemos solicitado mediante comunicaciones OFI24-00236560 y OFI24-00236556 a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /
ICONTEC



Certificado
9A-CER897052



Certificado
ST-CER896353



Certificado
9C8972-1



Página | 3



General de la República, información relacionada con procesos aperturados y/o auditorias especiales adelantadas sobre el proyecto objeto de su petición, para identificar las acciones que se han adelantado desde los órganos de control nacionales y regionales.

Finalmente le indicamos que, en la medida en que las entidades requeridas nos brinden las correspondientes respuestas, podremos construir un informe que sirva como insumo para allegar a usted posteriormente y dar claridad a las peticiones que al momento no podemos responder.

Cordialmente,

IVETH LORENA SOLANO QUINTERO

Coordinadora

GRUPO PARA EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN E INNOVACIÓN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Elaboró:

Michel Cortés Trujillo

Contratista

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /
ICONTEC



Certificado
SA-CER897052



Certificado
ST-CER896353



Certificado
SC8672-1



Página | 4